



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 04 ABR 2022

RES. FI P. 101 - D- 2022

Expte. N° 14.577/18

VISTO:

Las presentaciones realizadas por la Dirección de la Escuela de Ingeniería Civil, mediante la cual solicita ayuda económica para solventar gastos de pasajes y viáticos del Mg. Víctor Andrés, Kowalski y la Prof. Isolda Mercedes, Erck, por el dictado del "3° Taller de Capacitación sobre Formación por Competencias", destinado a los docentes de Ingeniería Civil; y

CONSIDERANDO:

Que el dictado del Taller enunciado se llevó a cabo desde el 17 al 20 de marzo del año 2019, en la Universidad Nacional de Salta;

Que mediante nota N° 3145-18 y nota N° 641-19 se solicita solventar los gastos de pasajes y viáticos del Mg. Víctor Andrés Kowalski y de la Prof. Isolda Mercedes Erck, Responsables del dictado del Taller.

Que los gastos fueron atendidos con fondos provenientes del Plan Estratégico de Formación de Ingenieros- PEFI.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por otorgados y aprobados los gastos por la suma total de \$ 36.424,00 (Pesos TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO) en concepto de pasajes y viáticos para el Mg. Víctor Andrés KOWALSKI y la Prof. Isolda

..//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

- 2 -

Expte. N° 14.577/18

Mercedes ERCK, responsables del dictado del "3° Taller de Capacitación sobre Información Basada en Competencias", durante los días 17, 18, 19 y 20 de marzo de 2019.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 36.424,00 (Pesos TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO) a los fondos provenientes del Plan Estratégico de Formación de Ingenieros - PEFI, de la siguiente manera:

3.7.1: PASAJES.....\$ 25.504,00

3.7.2: VIATICOS .....\$ 10.920,00

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, a sus efectos.

FCH

RESOLUCION FCH. 101 - D- 2022

GRACIELA ISABEL LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

ING. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa